

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**22550** *Resolución de 14 de diciembre de 2022, de la Diputación Provincial de Córdoba, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 225, de 24 de noviembre de 2022, con corrección de errores en el número 236, de 13 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

- Cuatro plazas de Servicios Generales de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso oposición, tres plazas en turno libre y una plaza en turno de reserva de discapacidad.
- Seis plazas de Cuidador/a, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso oposición, en turno libre.
- Una plaza de Oficial/a 1.<sup>a</sup> Preimpresión, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso oposición, en turno libre.
- Dos plazas de Oficial 3.<sup>a</sup> Obras y Mantenimiento de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso oposición, un plaza en turno libre y una plaza en turno de reserva de discapacidad.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 236, de 12 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y en el Tablón de Edictos Electrónico de la Diputación Provincial de Córdoba (<http://www.dipucordoba.es>).

Córdoba, 14 de diciembre de 2022.–El Diputado Delegado, Esteban Morales Sánchez.